ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 120-2026

1. **TIPO DE APROBACIÓN:**
   - Póliza de seguro de Cumplimiento – entidades estatales decreto 1082 N° CVA-100012326 ANEXO 3

2. **ENTIDAD ASEGURADA:** MUNICIPIO DE FREDONIA
NIT. 890980848-1

3. **NÚMERO DE CONVENIO:** N° 120-2026

4. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO**	DÍA	MES	AÑO
	29	01	2026

5. **OBJETO DEL CONVENIO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA".

6. **VALOR DEL CONVENIO:** TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.999.265)

7. **ASOCIADO:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANGO
NIT. 900279945-8,
Rep/legal: JORGE MARIO CASTAÑO BETANCUR
C.C. 8.461.884

8. **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
NIT. 860.037.013-6

9. **TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO ($)**	**VIGENCIA**					
		FECHA INCIAL			**FECHA FINAL**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
Cumplimiento	$ 3.299.926,50	20	04	2026	19	11	2026
Pago anticipado	$ 9.899.779,50	20	04	2026	19	11	2026
Prestaciones sociales	$ 1.649.963,25	20	04	2026	19	05	2029
Estabilidad de la obra	$ 3.299.926,50	19	05	2026	19	05	2028

OBSERVACIÓN:
Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 120-2026 y según acta de inicio

Fecha de Aprobación:	22/04/2026
Aprobada por:	**LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Secretario de Desarrollo Territorial

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 18:07:25 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: YgNK4wInewcSeOeF0rAvfw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CVA-100012326	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	360033761
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/04/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MANGO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.279.945-8
DIRECCIÓN	VDA EL MANGO	**TELÉFONO**	3137618911
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FREDONIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.848-1
DIRECCIÓN	CALLE 50 NO. 50-58	**TELÉFONO**	8401264
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FREDONIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.980.848-1
DIRECCIÓN	CALLE 50 NO. 50-58	**TELÉFONO**	8401264

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20/04/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.120-2026 , CUYO OBJETO ES

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA
ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890.980.848-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del	20/04/2026	24:00 Horas Del	19/11/2026	3.299.926,50	0,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del	20/04/2026	24:00 Horas Del	19/11/2026	9.899.779,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del	20/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2029	1.649.963,25	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del	19/05/2026	24:00 Horas Del	19/05/2028	3.299.926,50	0,00
				TOTAL ASEGURADO	$ 18.149.595,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - CCI

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100012326	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033761	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociacion Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100012326** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MANGO** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE FREDONIA / MUNICIPIO DE FREDONIA** , expedida por la Compañía en **20/04/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **20** días del mes **ABRIL** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONVENIO SOLIDARIO Nro. 120-2026

1. **TIPO DE APROBACIÓN:**
   - Póliza de seguro de Responsabilidad civil extracontractual N° CVA-100006646 ANEXO 3
2. **ENTIDAD ASEGURADA:** MUNICIPIO DE FREDONIA
   NIT. 890980848-1
3. **NÚMERO DE CONVENIO:** N° 120-2026

4. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO**	DÍA 29	MES 01	AÑO 2026

5. **OBJETO DEL CONVENIO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA".
6. **VALOR DEL CONVENIO:** TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32.999.265)
7. **ASOCIADO:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MANGO
   NIT. 900279945-8,
   Rep/legal: JORGE MARIO CASTAÑO BETANCUR
   C.C. 8.461.884
8. **EXPEDIDA POR:** SEGUROS MUNDIAL
   NIT. 860.037.013-6
9. **VIGENCIA DE LA POLIZA**

DESDE	20/04/2026
HASTA	19/05/2026

10. TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO ($)	VIGENCIA	
		Limite por evento	Limite por vigencia
Amparo básico – predios, labores y operaciones	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Patronal	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Contratistas y subcontratistas	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000
Vehículos propios y no propios	$ 350.181.000	$ 350.181.000	$ 350.181.000

OBSERVACIÓN:
Se aprueba la póliza descrita por encontrarse conforme a los requerimientos contractuales, respecto de las vigencias y suficiencias requeridas en el Convenio solidario 120-2026 y según el acta de inicio.

Fecha de Aprobación:	22/04/2026
Aprobada por:	**LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO** Secretario de Desarrollo Territorial

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 18:13:47 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN · AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0x74/0hD4USejNiH46xB/w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 · **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006646	**No. ANEXO**	3	**No. CERTIFICADO**	360033762
No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/04/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN VALLE DE ABURRA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MANGO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.279.945-8
DIRECCIÓN	VDA EL MANGO	**TELÉFONO**	3137618911
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MANGO	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.279.945-8
DIRECCIÓN	VDA EL MANGO	**TELÉFONO**	3137618911
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA CORRECTAMENTE LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 20/04/2026

FECHA DE INICIO 20/04/2026
FECHA DE TERMINACION 19/05/2026

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.120-2026 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
PATRONAL	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	350.181.000,00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGS SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/04/2026

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compadía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA · PAGINA - 001

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVA-100006646	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	360033762	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLE DE ABURRA		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/04/2026	24:00 Horas Del	19/05/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA EL MANGO DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA ASEGURADO Y BENEFICIARIO MUNICIPIO DE FREDONIA, ANTIOQUIA NIT 890.980.848-1 Y OAC , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FREDONIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL MANGO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE FREDONIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FREDONIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF